El Hotel Arenal Springs Resort & Spa ha implementado el Sistema de gestión de sostenibilidad, donde se les da a conocer a todos los actores involucrados con nuestra actividad.

Ver adjunto

Ver adjunto plan de gestión

# POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

 El departamento de proveeduría en coordinación con la Alta Dirección se compromete en implementar el Programa de Compras Sostenibles, donde se velará por aplicar criterios: ambientales, sociales y económicos para la selección de productos y proveedores con los objetivos de:

* Dar prioridad a productores de la zona con la finalidad de colaborar con el fortalecimiento de la industria agropecuaria.
* Dar prioridad a productores que certifiquen sus productos como orgánicos, incluyendo el punto anterior.
* Comprar productos en cantidades proporcionales en envases de vidrio y plástico que faciliten la labor de compras y reduzca la cantidad de envases en menor tamaño.
* Comprar cantidades que permitan el suministro de reserva a un nivel rotativo, que nos facilite tener mercadería en los picos de consumo y no tener que comprar diariamente, con la finalidad de reducir emisiones por concepto de transportes.
* Adquirir productos de aseo, biodegradables.
* Se prohíbe la compra y el manejo de maderas en peligro de extinción, además de especies en cautiverio y nos apoyamos en la ley de conservación de la vida silvestre. (N-7317)
* Se prohíbe la compra de artículos para venta o uso del hotel cuya materia prima no provenga de algún criadero o manejo adecuado para la comercialización o vengan en aerosoles.
* Hacer efectiva la compra de productos de uso prolongado, evitando el consumo de productos de papel, cartón, aluminio, entre otros.
* Prefiera la compra de productos a empresas que gocen de una política ambiental.
* Promocionar compra de productos a aquellas empresas que cuenten con programas de recuperación de residuos.
* Eliminar el empaque de estereofon, y regular el uso de plásticos y cartones y promover el uso de material para empaques biodegradables.
* Comprar productos a aquellas empresas que cumplan con todas las cargas sociales hacia sus colaboradores, incluyendo el pago de salarios mínimos.
* Adquirir productos de empresas que cuenten con programas de inclusión o promoción de programas de bien social.